



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 23 de marzo de 2026

DICTAMEN DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES N° 05/26

Ref.: LLAMADO A LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 05/2026 PARA EL SERVICIO DE AMBULANCIA Y PRIMEROS AUXILIOS PARA EL RECTORADO DE LA UNA. - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL 026 - 2027 -ID N° 484663"

En cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución DNCP N° 454/2024 de fecha 15 de febrero de 2024 "POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACION DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION EN EL MARCO DE LA LEY 7021/22". La Dirección de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción emite el presente Dictamen que contiene la metodología empleada por esta dependencia a los efectos de la obtención de los precios referenciales del llamado de referencia.

Justificación de Especificaciones Técnicas

Las especificaciones Técnicas fueron remitidas por la Arq. ENA NARVAEZ B., Directora de la Dirección General de Ordenamiento Territorial e Infraestructura - unidad solicitante, las mismas fueron elaboradas de acuerdo a la necesidad de contar con dicho servicio en vista a dar respuesta inmediata ante cualquier emergencia o urgencia que pueda surgir dentro de la institución y que puedan afectar la salud o el bienestar de los funcionarios y de las personas que concurren a la institución.

Justificación y metodología utilizada:

Para la obtención del precio referencial, de acuerdo al Anexo de la Resolución DNCP N° 454/2024, se utilizó el siguiente parámetro:

- 1- Método 3 "Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros organismos, Entidades o Municipalidades conforme a los datos publicados en sistema de Información de Contrataciones Públicas".
- 2- Método 4 "Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, **correo electrónico**, nota u otro medio comprobatorio idóneo".

La Dirección de Contrataciones utilizó precios referenciales de precios históricos adjudicados y publicado en el portal de la DNCP y precios referenciales de presupuestos de potenciales proveedores solicitados y respondidos por correo electrónico para la obtención de los precios promedios

La Convocante determina el precio referencial como el *PRECIO PROMEDIO* del precio Unitario que resulta de la sumatoria de los precios referenciales obtenidos.

El total del llamado de referencia asciende a la suma de Gs. 40.000.000 (Guaraníes cuarenta millones) IVA Incluido, con un monto máximo de Gs. 40.000.000 (guaraníes cuarenta millones) - IVA Incluido, y un monto mínimo de Gs. 20.000.000 Gs. (guaraníes veinte millones) IVA Incluido.

Teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria, el llamado de referencia es plurianual, para el periodo fiscal 2026 un monto total de Gs. 13.000.000 (Guaraníes trece millones) IVA Incluido, y para el periodo fiscal 2027 un monto total de Gs. 27.000.000 (Guaraníes veintisiete millones) IVA Incluido.

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

Salvo mejor parecer, es mi dictamen.



Dr. LETICIA SALINAS FERREIRA

Directora

Dirección de Contrataciones



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: contrataciones@rec.una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

LICITACION POR MCN N° 05/2026 PARA EL SERVICIO DE AMBULANCIA Y PRIMEROS AUXILIOS PARA EL Rectorado de la UNA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL 2026 -2027 - ID N° 484663

CUADRO DE PRECIOS REFERENCIALES												
Item	Código de Catalogo	O.G. del sistema	Categoría	Descripción en la DNCP	Descripción del Bien	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (Iva Incluido)	Precio Unitario (Iva Incluido)	Precio Promedio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Promedio Total (IVA INCLUIDO)
									Historico ID N° 470540	EPEM	SASA	
1	92101902-001	275	17	SERVICIO DE AMBULANCIA TERRESTRE	SERVICIO DE AMBULANCIA Y PRIMEROS AUXILIOS POR 3 HORAS	UNIDAD	EVENTO	1	605.000	615.000	660.000	626.667
2	92101902-001	275	17	SERVICIO DE AMBULANCIA TERRESTRE	SERVICIO DE AMBULANCIA Y PRIMEROS AUXILIOS POR 6 HORAS	UNIDAD	EVENTO	1	1.210.000	1.230.000	1.310.000	1.250.000
3	92101902-001	275	17	SERVICIO DE AMBULANCIA TERRESTRE	SERVICIO DE AMBULANCIA Y PRIMEROS AUXILIOS POR 8 HORAS	UNIDAD	EVENTO	1	1.595.000	1.640.000	1.650.000	1.628.333
MONTO TOTAL GS.											3.505.000	

Abg. Felicitia Galindo F.
Directora
 Dirección de Contrataciones - DGAYF

Anexos



Universidad Nacional de Asunción

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES**

www.una.py
C. Elect.: contrataciones@rec.una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

CONTRATO N.º 010

LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL

Nº 10/2025

ID Nº 470540

**"SERVICIO DE AMBULANCIA Y PRIMEROS
AUXILIOS PARA EL RECTORADO DE LA UNA
CONTRATO ABIERTO"**

CONTRATISTA:

SASA S.R.L.

AÑO: 2025



Universidad Nacional de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

www.una.py
C. Elect.: contrataciones@rec.una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

CONTRATO N.º 010

Entre el RECTORADO de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, domiciliada en Ruta Mcal. Estigarribia, Km 11, Campus de San Lorenzo, República del Paraguay, con R.U.C. N° 80005563-2, representada para este acto por el Señor Vice Rector – rector en ejercicio, Prof. Dr. **MIGUEL W. TORRES ÑUMBAY**, con Cédula de Identidad N° 930.486, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la firma SASA S.R.L. con RUC 80005744-9, domiciliada en Avda. Rca. Argentina N° 2380 c/ Incas, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **JORGE BERNARDINO CHAMORRO CORTESSI**, con Cedula de Identidad N° 826.512 denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e Individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para el "SERVICIO DE AMBULANCIA Y PRIMEROS AUXILIOS PARA EL RECTORADO DE LA UNA - ID N° 470540", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria: Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 10/2025 para el SERVICIO DE AMBULANCIA Y PRIMEROS AUXILIOS PARA EL RECTORADO DE LA UNA - ID N° 470540, conforme a las especificaciones técnicas y otras disposiciones del Contrato y demás Instrumentos que sean parte del presente.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato y sus adendas o modificaciones;
2. El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: Orden de Servicio.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 470540.

Año	T.P	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2025	1	1	0	1	275	30	1	0	15.000.000
Total en Gs.									15.000.000

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la LMCN N° 10/2025 para el SERVICIO DE AMBULANCIA Y PRIMEROS AUXILIOS PARA EL RECTORADO DE LA UNA - ID N° 470540, convocado por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°1600/2025 de fecha 11 de julio de 2025.



Universidad Nacional de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

www.una.py
C. Elect.: contrataciones@rec.una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

CONTRATO N.º 010

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS

Nº de Ítem	Descripción	Procedencia	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	SERVICIO DE AMBULANCIA Y PRIMEROS AUXILIOS POR 3 HORAS	NACIONAL	EVENTO	UNIDAD	1	605.000	605.000
2	SERVICIO DE AMBULANCIA Y PRIMEROS AUXILIOS POR 6 HORAS	NACIONAL	EVENTO	UNIDAD	1	1.210.000	1.210.000
3	SERVICIO DE AMBULANCIA Y PRIMEROS AUXILIOS POR 8 HORAS	NACIONAL	EVENTO	UNIDAD	1	1.595.000	1.595.000
Monto Total en Gs.							3.410.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Gs. 15.000.000 (Guaraníes quince millones) IVA Incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes/ o Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las condiciones contractuales.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO.

Este contrato tendrá vigencia desde la suscripción hasta el 31 de diciembre de 2025.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LOS BIENES.

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas y/o Prestación de servicios del Pliego de Bases y Condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Arq. ENA B. NARVAEZ, Directora de la Dirección General de Ordenamiento Territorial e Infraestructura, en coordinación con la Econ. RAQUEL SOLIS, funcionaria de la Dirección de Contrataciones, quien se encargará de la carga documental en el SICP de la DNCP.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las condiciones contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendario siguientes a la firma del contrato.

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme al Pliego de Bases y Condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.



Universidad Nacional de Asunción
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

www.una.py
C. Elect.: contrataciones@rec.una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

CONTRATO N.º 010

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N°7021/22, y en las Condiciones Contractuales del Pliego de Bases y Condiciones.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

15. IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de Interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

16. SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay el día 24 (veinticuatro) de Julio del año 2025.


JORGE BERNARDINO CHAMORRO CORTESSI
SASA S.R.L.
Representante Legal
Lic. Jorge B. Chamorro C.
GERENTE
SASA S.R.L.


Prof. Dr. MIGUEL W. TORRES ÑUMBAY
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Vicerrector - Rector en Ejercicio

19/3/26, 7:53 a.m.

Correo de Universidad Nacional de Asunción - RE: solicitar cotizacion - RECTORADO UNA



Unidad Operativa Contrataciones <contrataciones@rec.una.py>

RE: solicitar cotizacion - RECTORADO UNA

1 mensaje

Aristides Avalos <aristides.avalos@epem.com.py>

18 de marzo de 2026 a las 14:03

Para: Unidad Operativa Contrataciones <contrataciones@rec.una.py>, cristian.gomez@grupoepem.com.py

Buenas tardes:

Agradecemos el contacto y el interés en nuestros servicios, y conforme a lo solicitado, cumpto en enviar la cotización en archivo adjunto.

Saludos cordiales,



Aristides Avalos Vuletich

Cuentas Corporativas

m: (+595 994) 489 189

t: (+595 21) 237 1100 Int. 1407

e: aristides.avalos@epem.com.py

Brasilia 355 c/ El Dorado

www.epem.com.py



De: Unidad Operativa Contrataciones <contrataciones@rec.una.py>

Enviado el: miércoles, 18 de marzo de 2026 10:12

Para: Aristides Avalos <aristides.avalos@epem.com.py>; cristian.gomez@grupoepem.com.py; ventas@epem.com.py

Asunto: solicitar cotizacion

Buenas tardes.

Por el presente correo solicitamos nos coticen en la brevedad posible a más tardar para el día 19 de marzo los ítems detallados en la planilla adjunta.

Desde ya muchas gracias

19/3/26, 7:53 a.m.

Correo de Universidad Nacional de Asunción - RE: solicitar cotizacion - RECTORADO UNA


Dirección de Contrataciones - DGAYF- Rectorado UNA

Telefax: 595-21- 585540/3 - 585546

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."

 **PLANILLA PARA COTIZACION DE LA UNA.xlsx**
12K

PLANILLA PARA COTIZACION

Item	Descripción del servicio en la DNCP	Descripción del Servicio	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (Iva Incluido)
1	SERVICIO DE AMBULANCIA TERRESTRE	COBERTURA DE SERVICIO DE AMBULANCIA Y PRIMEROS AUXILIOS POR 3 HORAS	UNIDAD	EVENTO	1	615.000
2	SERVICIO DE AMBULANCIA TERRESTRE	COBERTURA DE SERVICIO DE AMBULANCIA Y PRIMEROS AUXILIOS POR 6 HORAS	UNIDAD	EVENTO	1	1.230.000
3	SERVICIO DE AMBULANCIA TERRESTRE	COBERTURA DE SERVICIO DE AMBULANCIA Y PRIMEROS AUXILIOS POR 8 HORAS	UNIDAD	EVENTO	1	1.640.000



Unidad Operativa Contrataciones <contrataciones@rec.una.py>

solicitud de cotizacion

2 mensajes

Unidad Operativa Contrataciones <contrataciones@rec.una.py>
Para: ventas@sasa.com.py, sasa@sasa.com.py

18 de marzo de 2026 a las 10:16

Buenos dias..

Por el presente correo solicitamos nos coticen en la brevedad posible a más tardar para el día 19 de marzo los Ítems detallados en la planilla adjunta.

Desde ya muchas gracias



Dirección de Contrataciones - DGAYF- Rectorado UNA
Telefax: 595-21- 585540/3 - 585546
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

 **PLANILLA PARA COTIZACION.xlsx**
13K

ventas@sasa.com.py <ventas@sasa.com.py>
Para: Unidad Operativa Contrataciones <contrataciones@rec.una.py>

18 de marzo de 2026 a las 17:02

Buenas tardes;

En el adjunto encontrará la cotización solicitada.

Atte.,

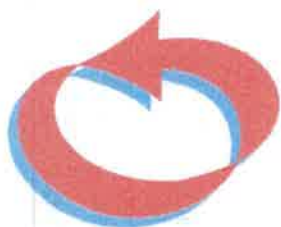


Tel. + 59521 560131 int. 120
Email: sasa@sasa.com.py

[El texto citado está oculto]

"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."

 **Cotización Rec UNA 18032026.pdf**
463K



SASA

URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS

PLANILLA PARA COTIZACION

Item	Descripción del servicio en la DNCP	Descripción del Servicio	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (Iva Incluido)
1	SERVICIO DE AMBULANCIA TERRESTRE	COBERTURA DE SERVICIO DE AMBULANCIA Y PRIMEROS AUXILIOS POR 3 HORAS	UNIDAD	EVENTO	1	660.000
2	SERVICIO DE AMBULANCIA TERRESTRE	COBERTURA DE SERVICIO DE AMBULANCIA Y PRIMEROS AUXILIOS POR 6 HORAS	UNIDAD	EVENTO	1	1.310.000
3	SERVICIO DE AMBULANCIA TERRESTRE	COBERTURA DE SERVICIO DE AMBULANCIA Y PRIMEROS AUXILIOS POR 8 HORAS	UNIDAD	EVENTO	1	1.650.000

Firma:


Lic. Jorge B. Chamorro C.
GERENTE
SASA S.R.L.

En calidad de: Gerente

Nombre: **Lic. Jorge B. Chamorro Cortesi**

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: **SASA S.R.L.**

Avda. Rca. Argentina N° 2380 c/ Incas - Adm y Ventas: 560 131 al 132
Servicios: 021 561 000 (R.A.) / 0981 907000
e-mail: administracion@sasa.com.py / comercial@sasa.com.py
www.sasa.com.py

